

El presidente de la FOM denuncia a Sanidad por deudas de 95.000 €

Se trata de impagos por operaciones oftalmológicas en su fundación en los últimos seis años / Ha puesto varias reclamaciones ante Justicia

V. USEROS / Valencia

El profesor Jose Luis Menezo, presidente del Patronato de la Fundación Oftalmológica del Mediterráneo (FOM) y patrono fundador y vitalicio, ha presentado una demanda judicial contra su propia fundación, dependiente de Sanidad, para reclamar las cantidades que se le adeudan por los servicios profesionales prestados desde 2006.

Según los abogados de Menezo se trata de las intervenciones quirúrgicas que realizó el catedrático de oftalmología en el centro ubicado en el barrio de Campanar por un valor que ascendería a 95.000 euros.

El profesor ha interpuesto además varias reclamaciones e impugnaciones contra la resolución contractual contra los acuerdos del Patronato y ante el Protectorado de la Fundación Oftalmológica del Mediterráneo ante la Conselleria de Justicia que a fecha de hoy no han tenido contestación.

Recurso de alzada

En concreto Menezo ya ha presentado un recurso de alzada, en su condición de patrono fundador, contra la actualización de los cargos y miembros patronos porque encuentra «no ajustada a derecho» la resolución que también ha inscrito a la FOM en el registro de fundaciones de la Generalitat Valenciana.

Una situación jurídica que pone en peligro el futuro de la FOM como parte integrante de la fundación Fisabio —entidad pública de investigación que depende de Sa-

Situación actual

>La dirección de la Fundación Oftalmológica del Mediterráneo (FOM), integrada en Fisabio el 30 de junio, ha puesto en marcha un ERE para reducir su plantilla, cercana a los 100 trabajadores, a menos de la mitad.



José Luis Menezo y Alfonso Bataller en una reunión de la FOM. / E.M.

>Los despidos han llegado además en un clima de incertidumbre porque durante las últimas semanas algunos trabajadores del centro oftalmológico han ido recibiendo notificaciones de despido por carta sin ningún tipo de justificación aparente.

nidad— y especialmente cara a su travase como entidad privada que pudiera buscar fondos para financiarse de forma autónoma.

Menezo explicó a EL MUNDO que todo ha sido «una pantomima, mal fundamentada jurídicamente, del Consell» para arrebatarse el cargo. Y argumentó que los anteriores consellers han «politizado la FOM purgando a los patrones

más ilustres para convertirla en un ambulatorio de consultas externas de oftalmología que recibía la lista de espera de otros hospitales valencianos».

Además recordó que en los últimos tiempos se había incluido a políticos de Sanidad o «funcionarios sin oposición» que han frenado la investigación de la FOM.

Los adolescentes con padres divorciados, más a favor de usar condón

Una tesis de la UMH de Elche, la primera de esta temática en España, revela los datos

Elche

Una tesis de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche señala que los adolescentes con padres divorciados presentan mayor predisposición hacia el sexo seguro. La profesora de Psicología e investigadora del Grupo Aitana de la UMH, Elena Carratalá, leyó ayer la tesis doctoral *Relación entre el divorcio de los padres y la conducta sexual en adolescentes españoles: análisis y propuesta de intervención*, la primera en España con esta temática, según un comunicado del centro docente.

Tras realizar un cuestionario de actitudes entre adolescentes con padres divorciados y no divorciados, este estudio indicó que los hijos de divorciados tienen una actitud más favorable hacia el sexo seguro en comparación con los que provienen de familias intactas. La tesis afirma que cuanto más jóvenes son los niños en el momento del divorcio de los padres tienen más posibilidad de tener un mayor número de parejas sexuales y, a su vez, muestran una mayor predisposición al uso de preservativo.

Los adolescentes que experimentan el divorcio de sus padres están expuestos a una situación estresante, pero, sin embargo, según los resultados de este estudio, no presentan un mayor número de conductas de riesgo. El objetivo de la tesis es comparar el comportamiento sexual de los

adolescentes con padres divorciados con el de sus compañeros que tienen familias intactas.

Además, persigue conocer las diferencias de la edad en que desarrollan la primera relación carnal, el número de parejas íntimas y otros aspectos relacionados con la conducta sexual. Carratalá ha recopilado datos de más de 1.200 adolescentes de toda España.

Los resultados del estudio revelan que la tasa de padres divorciados es del 15% y que la estructura familiar no está relacionada con las conductas de riesgo de los adolescentes, pues los hijos de familias divorciadas tienen experiencias sexuales muy parecidas a los de padres casados.

Por otro lado, la investigación

Se ha comparado el comportamiento sexual entre 1.200 jóvenes del país

refleja que el 80% de los adolescentes ha tenido su primera relación sexual con 15 años. Sobre el uso de preservativo para prevenir embarazos y enfermedades, su empleo es menor en los chicos que en las chicas. El estudio constata también un porcentaje elevado de relaciones no protegidas a pesar de las campañas de promoción de la salud sexual.

Un médico dice que las familias son responsables de la obesidad

Valencia

Es imprescindible la implicación de toda la familia en aquellos casos en los que haya un miembro con obesidad moderada o severa (más de 20-30 kilos), «y sea necesario aplicar un tratamiento de los hábitos nutricionales implicando a toda la familia que es la responsable».

Esta advertencia la hizo ayer el responsable de la clínica Obesitas en Valencia, José Vicente Ferrer, que calificó de terapia familiar de la obesidad, lo que va desde la compra o cocinado, la distribución de los alimentos, la frecuencia de las comidas, el tamaño de las raciones.

Un 17% de jóvenes LGTB ha intentado suicidarse a causa del acoso escolar

Un estudio refleja «la situación de vulnerabilidad» de este colectivo

Alicante
Un 17% de jóvenes LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) de hasta 25 años ha intentado suicidarse en una o varias ocasiones debido al acoso escolar sufrido en las aulas, según refleja el estudio *Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LBG*. Estos datos muestran «la situación de vulnerabilidad» en la que se encuentra este colectivo, en el que más de la mitad de los jóvenes padece violencia física o psíquica por su condición sexual durante el periodo de estudios secundarios, según refleja dicho informe.

Un problema «difícil» de abor-

dar, según afirmó ayer el secretario de Educación de la Asociación Diversitat LGTBI de las comarcas de Alicante, Ángel Amaro, quien confirmó que el citado estudio se presentará hoy en la Sede Universitaria de Alicante.

El Área de Educación de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bixuales (FELGBT) y la Comisión de Educación de Cogam, la asociación madrileña que representa a este colectivo, han dirigido la investigación.

Las cifras recabadas se basan en el testimonio de 653 menores de 25 años que han reconocido haber sufrido acoso escolar por

su orientación sexual en unas encuestas realizadas por internet.

La muestra, compuesta por individuos de toda la geografía española, cuenta con 142 personas de Madrid, 54 de Valencia y 47 de Barcelona, mientras que Alicante ocupa el sexto puesto en el número de seleccionados con 20 ciudadanos.

Amaro explicó que el hecho de haber incluido testimonios de jóvenes residentes en «zonas rurales» o «pequeñas», donde se tolera «menos» la diversidad y los afectados conviven con más «estrés», ha aumentado el porcentaje de intento de suicidio registrado en el citado estudio.

Condenan a 32 años al asesino de su esposa en Mutxamel

E.A / Alicante

La Audiencia Provincial de Alicante impuso ayer una condena de 32 años y siete meses de prisión a un hombre acusado de matar a su mujer, con la que tenía dos hijos de cinco y un año, tras golpearla con un martillo en la cabeza y asestarle nueve puñaladas en su vivienda del municipio de Mutxamel.

El procesado, que fue declarado culpable por un jurado popular, reconoció los hechos durante el juicio y manifestó que actuó de este modo por un «arrebato». Su esposa le había manifestado «unas fechas antes» su voluntad de separarse.